

Santiago, 20 de mayo de 2005

Señor
Alejandro Ferreiro Y.
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO



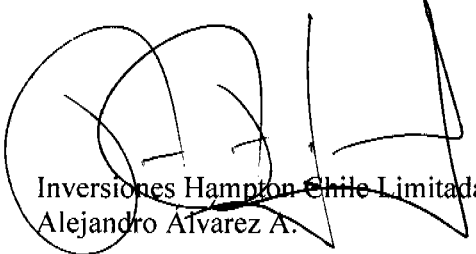
Estimado señor:

Informamos a usted que con esta fecha Inversiones Hampton Chile Ltda. ha notificado a don Alfonso Undurraga Mackenna e Inmobiliaria e Inversiones Los Maitos Ltda. que por no haber presentado al día 15 de mayo de 2005 una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) para la compra de 16.200.664.- de acciones emitidas por la sociedad Viña Undurraga S.A., de propiedad de Inversiones Hampton Chile Ltda., según lo establecía el Contrato de Promesa de Compraventa suscrito entre las partes, con fecha 21 de abril del presente e informado oportunamente a esa Superintendencia, no se ha cumplido con una de las condiciones a la que se encontraba sujeto dicho Contrato.

Adicionalmente, informamos a usted que a consecuencia de lo anterior, Inversiones Hampton Chile Ltda. ha procedido, con esta misma fecha, a solicitar la constitución del Tribunal Arbitral previsto en el mismo Contrato, a fin de dar solución a la controversia surgida entre las partes.

Adicionalmente, y en atención a su condición de socio mayoritario y controlador de la sociedad Viña Undurraga S.A., Inversiones Hampton Chile Ltda. ha solicitado hoy la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas para requerir la revocación del directorio de la sociedad y elegir nuevos directores de la misma.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Inversiones Hampton Chile Limitada
Alejandro Álvarez A.

2005050032989